



## JUNTA ELECTORAL

### ACTA Nº 9/2024

#### PUBLICACION DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE

En Madrid, a 28 de febrero de 2025, los integrantes de la Junta Electoral que a continuación se relacionan:

D. MIGUEL ÁNGEL VAQUERO INFANTES - presidente

Dña. MONTSERRAT DIAZ MARI – secretaria

D. MATEO CASTELLÁ BONET – Vocal

La Junta Electoral conforme a los siguientes puntos del Orden del día que se procede conforme al Reglamento y al Calendario Electoral:

- 1. Proclamación de candidaturas a presidente.**
- 2. Proclamación de Presidente al ser la única candidatura presentada**
- 3. Ordenar traslados de los acuerdos y la debida publicidad**

Proceden a resolver conforme al Reglamento y Calendario Electoral:

- 1. Proclamación de candidaturas a presidente.**

Se verifica que con esta fecha no se ha presentado ningún recurso contra la única candidatura a la presidencia de la Real Federación Española de Billar.

Por lo que conforme al artículo 46, apartado 1 del Reglamento Electoral procede la proclamación definitiva de la única candidatura presentada, que corresponde a :

D. FRANCISCO TALLÓN TABOADA

Acompañando un total de 45 avales a su candidatura, de miembros de la Asamblea de la Real Federación Española de Billar.

## JUNTA ELECTORAL

### 2.- Proclamación de presidente al ser la única candidatura presentada

Dándose el supuesto de ser la única candidatura presentada a la presidencia de la Real Federación Española de Billar, se procede conforme al artículo 46, apartado 2 del Reglamento Electoral a la proclamación definitiva como presidente a:

D. FRANCISCO TALLÓN TABOADA

### 3.- Instar la publicación del presente Acta en la página web de la federación, y tablones de anuncio RFEB y Federaciones Autonómicas.

Siguiendo el artículo 6 del Reglamento Electoral de la RFEB se da traslado a la secretaria de la RFEB para que notifique y publique la presente resolución, por todos los medios establecidos.

De conformidad con el art. 63 letra d y art.64 del Reglamento Electoral cabe la presentación de recurso sobre la presente Resolución ante el Tribunal Administrativo del Deporte

Acuerdo de Junta Electoral que se certifica como sigue con sus firmas en fecha 28 de febrero de 2025, y que es aprobado por unanimidad.

Lo que se acuerda en lugar y fecha indicado.



MIGUEL ANGEL VAQUERO INFANTES

MONTSERRAT DIAZ MARI

MATEO CASTELLÁ BONET